

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2016 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 08 DE ABRIL DE 2016, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA, DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO.

Siendo las 13:00 horas del día 08 (Ocho) de abril del año 2016 (Dos mil dieciseis), reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura, que se ubica en la calle Aquiles serdán número 35, colonia centro, en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. Los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), representados en este acto por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán el Grande, así como representantes de Instituciones Educativas miembros del Consejo de Administración, el CUSur (Centro Universitario del Sur), el ITCG (Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán) y El ITST (Instituto Tecnológico Superior de Tamazula) y Secretarías también miembros del consejo de Administración, la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco y, Comisión Estatal del Agua (CEA), así como la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, L.I.M. José Guadalupe Buenrostro Martínez.
2. Verificación del quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección o ratificación del Presidente del Consejo de Administración.
5. Implementación de módulos demostrativos sobre Sistemas Agrosilvopastoriles.
6. Monitoreo de calidad del agua en el territorio de influencia de la JIRCO.
7. Asuntos generales.
8. Acuerdos.
9. Clausura a cargo del Presidente del Consejo de Administración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. El Lic. Oscar Hurtado Vergara, en representación del L.I.M. José Guadalupe Buenrostro, Presidente Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Consejo de Administración, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana.

Segundo punto. El Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez, Secretario Técnico del Consejo de Administración, realizó la verificación del quórum legal, encontrándose presentes 11 (once) de un total de 20 (Veinte) consejeros. Razón por la cual, se informó al pleno de este Consejo de Administración, que existe el quórum legal para desahogar la sesión ordinaria y que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. El viernes 08 de abril del 2016.

Antonio Valeriano
Ramírez

Señaló además, que en la Sesión se encontraba como invitado con derecho a voz, la Ing. María Fernanda Plascencia, en representación de la Lic. Fela Patricia Pelayo López, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y vocal de la Comisión de Medio Ambiente en el Congreso del Estado de Jalisco.

Tercer punto. El Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez, leyó en voz alta los puntos a tratar en el orden del día y solicitó a los Consejeros presentes, propusieran los asuntos generales que fueran de su interés.

El Lic. Oscar Hurtado Vergara solicitó incluir un punto sobre el interés del ejido Concepción de Buenos Aires en solicitar apoyo para declarar un Área Natural Protegida en una superficie de 400 ha de uso común.

El M.V.Z. Aldo Daniel León Canal, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, solicitó se le otorgara un espacio en los asuntos generales para tratar un tema relacionado con los talleres de Desarrollo Urbano que promueve la SEMADET.

Habiendo tomado nota los asuntos generales propuestos, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Cuarto punto. El Ing. Miguel Ángel Terrones Ramírez, expuso que de acuerdo con lo establecido en el convenio de creación de la JIRCO, el periodo del Ing. René Santiago Macías, como Presidente del Consejo de Administración termina el 12 de abril del presente año, toda vez que fue electo el día 13 de octubre de 2015; por lo tanto, es necesario elegir a un nuevo Presidente Municipal como Presidente del Consejo de Administración o ratificar al Ing. René Santiago Macías.

A este respecto, el C. Raymundo Ramírez Martínez, en representación del Municipio de Pihuamo, propuso la ratificación del Ing. René Santiago Macías, argumentando que estos primeros seis meses al frente del Consejo de Administración no son tiempo suficiente como para poder concretar los procesos de gestión iniciados.

La propuesta fue ratificada por el Lic. Oscar Hurtado Vergara, representante del Municipio de Concepción de Buenos Aires.

Finalmente, se puso a consideración del pleno la propuesta y fue aprobada la ratificación del Ing. René Santiago Macías como Presidente del Consejo de Administración, por un periodo de seis meses de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Creación de la JIRCO.

Quinto Punto. El Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez expuso ante el Consejo, los avances en la Iniciativa para la implementación de Sistemas Agrosilvopastoriles, los cuales, una vez iniciada la selección de predios y viendo que el Programa tendrá alcances superiores a los estimados inicialmente, resulta conveniente denominarlo como Sistemas Alternativos de Producción Sustentable (SAPS)

Se informó acerca de la necesidad de contratar a un profesional que cumpla con el perfil y la experiencia necesarios para brindar las Asistencia Técnica Especializada en la transición de Sistemas de Producción Convencional a los Sistemas Alternativos de Producción Sustentable.

Los Municipios que se integrarán en el presente año a esta iniciativa son: Zapotlán el Grande, Gómez Farías, Zapotiltic, Pihuamo, Concepción de Buenos Aires y Tecalitán.

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. El viernes 08 de abril del 2016.

Oscar Hurtado Vergara

1. Lechus

Antonio Valentano Ramirez

Los Municipios de Zapotlán el Grande y Gómez Farías, están de acuerdo en destinar del Presupuesto 2016 de la Cuenca Endorreica de la Laguna de Zapotlán, \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100) para cubrir los gastos de la Asistencia Técnica Especializada. Para esto se requiere que el Consejo de Administración apruebe la modificación del Presupuesto 2016. Se presentó esta propuesta al Consejo y fue aprobada.

Analizando los antecedentes de colaboración y de resultados entregados en un contrato previo, por el Lic. Pedro Isabeles Flores, quien se ha desempeñado en la región como Promotor Forestal Comunitario y se ha especializado en Sistemas Alternativos de Producción, se expuso ante el Consejo de Administración la propuesta de asignarle de manera directa un contrato por Prestación de Servicios Profesionales para que él brinde la Asistencia Técnica Especializada y el seguimiento a la implementación de la Unidades Piloto de los SAPS; la propuesta fue aprobada.

Sexto punto. El Ing. Diego Iván Anguiano Frías, Coordinador de Planeación de la JIRCO, explicó al Consejo que, como parte de la estrategia de diagnóstico y atención a la contaminación del Río Coahuayana y de otros cuerpos de agua, se implementó un Programa de monitoreo de calidad del agua en diferentes puntos de la zona de influencia de la JIRCO.

En este programa participan dos estudiantes del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, quienes realizan su residencia profesional en la JIRCO, Blanca Edith Vargas Álvarez y Flor de Lourdes Mancilla Gómez, las cuales expusieron los resultados obtenidos del primer muestreo realizado en los diferentes puntos determinados.

A partir del análisis de estos resultados, se desprende la necesidad de implementar acciones definitivas con relación al tratamiento de aguas residuales, por lo que, el Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez, expuso la propuesta de formar la primer Comisión al interior de la JIRCO, para atender exclusivamente el tema de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas, a la cual se integrarían La Comisión Estatal del Agua (CEA); la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET); el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (ITCG) y los Municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Tamazula de Gordiano, Zapotiltic, Tuxpan y Tecalitlán. La propuesta se sometió a consideración del Consejo y fue aprobada.

Séptimo punto. Los asuntos generales que se abordaron en la presente sesión fueron los siguientes:

Primer Asunto general. *Área Natural Protegida en el Ejido Concepción de Buenos Aires.* El Lic. Oscar Hurtado Vergara manifestó que es de interés del Ejido Concepción de Buenos Aires, solicitar el apoyo de la JIRCO para realizar los trámites necesarios que permitan declarar ANP una superficie de 400 ha de uso común, en las que ya se realizan acciones de conservación. Ante esta solicitud, se aprobó que la JIRCO brinde el acompañamiento al Ejido Concepción de Buenos Aires para que se declare un Área Protegida bajo la modalidad más conveniente.

Segundo Asunto General. *Talleres de Desarrollo Urbano.* El M.V.Z. Aldo Daniel León Canal tomó la palabra para comunicar a los Presidentes Municipales y representantes de los Municipios que, la SEMADET promueve la realización de talleres de desarrollo Urbano para los Municipios de Jalisco, y que próximamente se enviará la invitación a los Municipios de la región para que, el Personal de Obras Públicas asista a un Taller que se realizará para los doce Municipios que integran a esta intermunicipalidad.

OSCARO HURTADO VERGARA

D. Iván Anguiano Frías

Antonio Valeriano Ramírez

Octavo punto. ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad ratificar el nombramiento del Ing. René Santiago Macías como Presidente del Consejo de Administración, por el periodo comprendido del 13 abril al 12 de octubre de 2016.

TERCERO. Se aprueba por unanimidad modificar el presupuesto de egresos 2016 de la JIRCO, para incorporar el concepto de Prestación de Servicios Profesionales por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

CUARTO. Se aprueba por unanimidad otorgar por adjudicación directa, un contrato al Lic. Pedro Isabeles Flores, como Prestador de Servicios Profesionales para que brinde la Asistencia Técnica Especializada, en la Implementación de la Unidades Piloto de Sistemas Alternativos de Producción Sustentable (SAPS), por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y por un periodo de siete meses.

QUINTO. Se aprueba por unanimidad integrar la Comisión para el Tratamiento de Aguas Residuales en la JIRCO, en la que participarán: la Comisión Estatal del Agua (CEA); la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET); el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (ITCG) y los Municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Tamazula de Gordiano, Zapotiltic, Tuxpan y Tecalitlán.


SEXTO. Se aprueba por unanimidad que cada uno de los Municipios integrantes de la Comisión para el Tratamiento de Aguas Residuales en la JIRCO, elaborará una Ficha Técnica Descriptiva sobre el estado que guarda el Tratamiento de sus Aguas Residuales Urbanas.

SÉPTIMO. Se aprueba por unanimidad que la Dirección de la JIRCO brinde al Ejido Concepción de Buenos Aires, la asesoría en el proceso de declaratoria de un Área Natural Protegida, bajo la modalidad que resulte más conveniente.

OCTAVO. Se aprueba por unanimidad, realizar la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo de Administración de la JIRCO, el día 13 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Décimo punto. No habiendo otro asunto que tratar, el Doctor Edwin Romero Cortez, Presidente Municipal de Tuxpan, dio por clausurada la presente sesión, siendo las 15:28 horas, del mismo día de su inicio, firmando el acta correspondiente los que en ella intervinieron, misma que consta de 6 (seis) hojas útiles incluyendo firmas.

FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL/DEPENDENCIA /INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	José Guadalupe Buenrostro Martínez.	
GÓMEZ FARIAS	Jaime Ríos Arias	Antonio Valeriano Ramirez

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. El viernes 08 de abril del 2016.

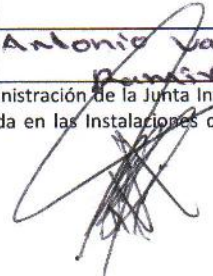
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



L. Lechua



Antonio Valeriano Ramirez



MAZAMITLA	Antonio de Jesús Ramírez Ramos.	<i>Antonio de Jesús Ramírez Ramos</i>
PIHUAMO	María Elizabeth Alcaraz Virgen.	<i>P.A.</i>
QUITUPAN	Efrén Cervantes Sandoval	
TAMAZULA DE GORDIANO	José Luis Amezcua Arias	<i>Irmasa Beltrán</i>
TECALITLAN	Víctor José Guadalupe Díaz Contreras	
TONILA	Mario Harvey Chávez Bojórquez	
TUXPAN	Edwin Romero Cortez	<i>MEXICO</i>
VALLE DE JUÁREZ	Cesar Darío Moreno Nava	
ZAPOTILTIC	Rene Santiago Macías	<i>Rene Santiago Macías</i>
ZAPOTLÁN EL GRANDE	Alberto Esquer Gutiérrez	
SEMADET	María Magdalena Ruíz Mejía	<i>P.A.</i>
ITCG (TEC DE CD GUZMAN)	José Roberto Gudiño Venegas	<i>P.A. Fernando Moncalá P.</i>
ITST (TEC DE TAMAZULA)	Saúl Munguía Ortiz	
CUSur (Centro Univ. Del Sur)	Ricardo Xicotencatl García Cauzor	
CEA-JAL	Felipe Tito Lugo Arias	<i>PA</i>

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), celebrada en las Instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. El viernes 08 de abril del 2016.

SEMARNAT	Sergio Hernández González	
SEDER	Héctor Padilla Gutiérrez	